

Fco. Pérez Gil.

N.I.F.: B26100057
 NOMBRE: INALDO S.L.
 DOMICILIO: GRAL. URRUTIA, 47, LOGROÑO
 RETENCIONES MOD. 190: 102.720,-
 RETENCIONES MOD. 110: 0
 DIFERENCIAS ENTRE AMBOS: 102.750,-

Edicto de notificación de valoración (1.224) III.B.177

La Jefe de Servicio de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en La Rioja.

Hace saber: Que en el expediente de apremio nº A26060277 BAZ que se sigue en esta Unidad contra la deudora BAZAN MARTINEZ, S.A., se ha practicado con fecha 19 de enero de 1995 Providencia de Valoración, del tenor literal siguiente:

Practicada la valoración correspondiente a las fincas rústicas embargadas a la deudora BAZAN MARTINEZ, S.A., con el siguiente resultado:

VALORACION

— Finca nº 7.739, Tomo 884, Folio 98, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 295 m/2 a 500 ptas. m/2.: 147.500 ptas.

— Finca nº 7.741, Tomo 884, Folio 102, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 50 m/2 a 8.000 ptas. m/2.: 400.000 ptas.

— Finca nº 11.264, libro 123, Tomo 1.327, Folio 120, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 400 m/2 a 100 ptas. m/2.: 40.000 ptas.

— Finca nº 11.262, Libro 123, Tomo 1.327, Folio 118, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 100 m/2 a 200 ptas. m/2.: 20.000 ptas.

— Finca nº 11.260, Libro 123, Tomo 1.327, folio 116, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 200 m/2 a 100 ptas. m/2.: 20.000 ptas.

— Finca nº 11.258, Libro 123, Tomo 1.327, Folio 114, del Registro de la Propiedad del Telde, Numero Dos.— 292 m/2 a 500 ptas. m/2.: 146.000 ptas.

— Finca nº 14.016, Libro 152, Tomo 1.498, Folio 102, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 200 m/2 a 100 ptas. m/2.: 20.000 ptas.

— Finca nº 14.015, Libro 152, Tomo 1.498, Folio 100, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 50 m/2 const. a 15.000 ptas. m/2.: 750.000 ptas.

— Finca nº 14.014, Libro 152, tomo 1.498, Folio 98, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 292 m/2 a 500 ptas. m/2.: 146.000 ptas.

— Finca nº 13.716, Libro 149, Tomo 1.490, Folio 154, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 3.300 m/2 a 200 ptas. m/2.: 660.000 ptas.

— Finca nº 13.590, Libro 148, Tomo 1.487, Folio 116, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— Alpendar de nueva construcción aljibe: 540.000 ptas.

— Finca nº 13.589, Libro 148, Tomo 1.487, Folio 114, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 232 m/2 a 360 ptas. m/2.: 83.520 ptas.

— Finca nº 13.588, Libro 148, tomo 1.487, Folio 112, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 926 m/2 a 600 ptas. m/2.: 555.600 ptas.

— Finca nº 13.587, Libro 148, Tomo 1.487, Folio 110, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 1.389 m/2 a 100 ptas. m/2.: 138.900 ptas.

— Finca nº 13.586, Libro 148, Tomo 1.487, Folio 108, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 2.778 m/2 a 100 ptas. m/2.: 277.800 ptas.

— Finca nº 13.585, Libro 148, Tomo 1.487, Folio 106, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 1.389 m/2 a 200 ptas. m/2.: 277.800 ptas.

— Finca nº 13.584, Libro 148, Tomo 1.487, Folio 104, del Registro de la Propiedad de Telde, Numero Dos.— 1.389 m/2 a 500 ptas. m/2.: 694.500 ptas.

Obras de mejoras realizadas: 2.000.000 ptas.

Casa o vivienda de tipología rural aislada, rehabilitada recientemente para destinarla a vivienda habitual de 239 m/2 construidos: 11.950.000 ptas.
VALOR TOTAL DE LA TASACION: 18.867.620 ptas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre, notifíquese dicha valoración al deudor, el cual en caso de discrepancia, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de QUINCE DIAS; plazo que podrá ser ampliado, a petición del deudor, por esta Unidad en caso necesario.

Transcurrido dicho plazo de QUINCE DIAS sin haberla presentado, se entenderá que acepta el valor arriba citado y se le tendrá por decaído de su derecho.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y como consecuencia de no haber podido notificar

al interesado en su domicilio por Desconocido, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja.

RECURSOS: DE REPOSICION, en el plazo de QUINCE DIAS, ante la Dependencia de Recaudación, o **RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA**, en el de QUINCE DIAS, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación del presente edicto.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, a 1 de febrero de 1995.— La Jefe de Servicio.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Requerimientos

III.B.178

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja,

Hace saber: Que de los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial se ha deducido la falta de ingreso de cuotas del Régimen General, formulando en consecuencia los siguientes requerimientos:

CODIGO CTA. COTIZACION Nº EXPEDITE	SUJETO RESPONSABLE PERIODO CONCEPTO	IMPORTE
26/0030521 86 R/94-02961-05	SAMUEL ZORZANO TEJADA. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	54.108.
26/0032901-41 R/94-02972-16	MARTIN FERNANDEZ INDALECIO. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	34.563.-
26/0034191-70 R/94-03207-57	PIMANA, S.A. LOGROÑO (LA RIOJA) 09/94 DESCUBIERTO TOTAL	30.410.-
26/0035443-61 R/94-02987-31	RESTAURANTE LA FONTANA S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	46.131.
26/0035879-12 R/94-02989-33	ANGEL FERNANDEZ ESPINOSA. STO DOMINGO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	52.699.-
26/0035969-05 R/94-02991-35	FERNANDEZ BARCENAS S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	64.151.
26/0036287-32 R/94-02994-38	PROMOCIONES LABASTIDA S.A. HARO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	83.673.-
26/0036512-63 R/94-02995-39	ASESOR RIOJANA INFORM.EMP. S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 06/94 DFSCUBIERTO TOTAL	104.371.-
26/1000021-84 R/94-03234 84	CEGASER S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 09/94 DESCUBIERTO TOTAL	69.360.-
26/1000565 46 R/94-03014-58	EDUARDO LOPEZ-AGOS GRIJALBA. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	7.302.
26/1001544-55 R/94-03025-69	DULAR S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 12/93 DESCUBIERTO TOTAL	42.746.-
26/1001869-89 R/94-03031 75	FERNANDEZ Y CARRILLO S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	35.478.-
26/1001899-22 R/94-03032-76	INSALSTI HERCE MIGUEL ANGEL. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	32.076.-
26/1002045-71 R/94-02772-10	RUIZ DE COPEGUI DIEZ M ^o SOLEDAD. LOGROÑO (LA RIOJA) 07/94 DESCUBIERTO TOTAL	43.331.-
26/1002438-76 R/94-03040-84	S.I. PEREZ GOMEZ ENRIQUE. EZCARAY (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	142.244.-
26/1002632-76 R/94-03043-87	LISFAMA, S.L. LOGROÑO (LA RIOJA) 05/94 A 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	466.587.-
26/1003266-31 R/94-03055-02	ALVERAR NOVOA MARTA EUFROCINA. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	32.400.-
26/1003359-27 R/94-03060-07	S.I. SERVICIOS HOSTELEROS. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	69.196.
26/1003901-84 R/94-03076-23	PALACIOS ANGUIANO RUTH. LOGROÑO (LA RIOJA) 08/94 DESCUBIERTO TOTAL	54.108.-

De conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre (B.O.E. 27-11), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para conocimiento de las empresas afectadas, y a efectos de su notificación, al no haber podido hacerlo en el domicilio que consta en nuestros archivos.

Los requerimientos se han formulado en aplicación de lo dispuesto en los artículos 77 al 81 del Real Decreto 1517/1991, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (B.O.E. núm. 256, de 25 de octubre de 1.991).